



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-M37-
20170420

Página 1 de 10

Versión 05

Informe de Auditoría Ambiental

M/37: Ampliación - Mantenimiento por Niveles de Servicio Ruta 3 Tramo: Ruta 1 (67K300) - Arroyo Grande (243K000)



Fecha de visita: 20/04/2017

Fecha Informe 30/04/17

Lugares visitados: frente de obra, planta
asfáltica y obrador.

Tipo de Auditoria: Cierre

Responsable Técnico

Equipo Auditor

Ing. Raúl López Pairet
raul.lopezpairet@sigmaplus.com.uy

Ing. Ma. José Manivesa
maria.manivesa@summaconsulta.com



1. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Como criterios de referencia para la auditoría, se utilizaron el Plan de Gestión Ambiental (PGA) de la empresa, los Informes Trimestrales de Gestión Ambiental (ITGA), el Informe de Auditoría Ambiental realizada el 14 de octubre de 2016 y el Manual Ambiental de la DNV (MAV).

2. INTRODUCCIÓN

La obra auditada se ubica sobre la Ruta 3 entre los departamentos de San José y Flores y tiene por objeto el mantenimiento por niveles de servicio entre las progresivas 67K300 -128K000 y 188K000-243K000.

El contrato original comienza en el 2009 y ha celebrado sucesivas ampliaciones. La última ampliación corresponde al contrato fecha 22 de noviembre de 2016, "Mantenimiento por niveles de servicio, Ruta N°3, tramo: Ruta N°1 (67K300) – Arroyo Grande (243K000)", Licitación Pública Internacional N°01/2008, ejecutada por la empresa Serviam S.A. con una extensión de 6 meses.

3. LA OBRA A AUDITAR

Los trabajos a realizar en la ampliación, consisten en: mantenimiento por niveles de servicio y por metraje.

El mantenimiento por metraje abarca: ejecución de tratamiento bituminoso, mezcla asfáltica para carpeta de rodadura y para bacheo, fresado y señalización de obra.

Mientras que el mantenimiento por niveles de servicio incluye: trabajos en calzada y banquina, obras de arte, faja de dominio público, seguridad vial y señalización.

Forma parte del contrato original los ramales de acceso a la Ruta 1 y todo el cruce de la ciudad de San José de Mayo, quedando fuera de contrato el cruce de la ciudad de Trinidad entre las progresivas 188K100 y 191K000, pero en un arreglo con la Intendencia de Flores se reconstruyó ese tramo.

El primer tramo comienza en el inicio de la Ruta 3 sobre la Ruta 1, en progresiva 67K300 y finaliza en progresiva 128K000. Desde Ruta 1 a la Ciudad de San José se establecen mantenimientos rutinarios y extraordinarios.

Para el desarrollo del contrato original, la empresa instala un obrador con planta asfáltica en las proximidades de la ciudad de Trinidad, departamento de Flores, sobre la Ruta 57 en la progresiva 57K000, frente al cementerio, y a unos 1.100 metros de la planta urbana y da apoyo a la infraestructura con instalaciones permanentes ubicadas próximas a la localidad de Juan Soler en el departamento de San José, sobre Ruta 11, progresiva 38K000 a (-).

Al momento de la visita el campamento de Flores llevaba más de dos años desvinculado del contrato y el obrador y planta asfáltica que abastece al contrato es el obrador permanente, por lo tanto la recorrida se desarrolla en estas instalaciones.

Cabe destacar que este obrador y planta asfáltica, continúan operando de manera permanente ya que abastece a otros contratos y ha sido campamento de apoyo al contrato M/37. Desde el punto de vista de la auditoría, se consideraron medidas tomadas para una auditoría de seguimiento dada la situación del campamento permanente ya que no corresponde su desmantelamiento y restauración.



Al momento de la auditoría, según indicó el Director de Obras (DDO) Ing. Eduardo Betervide, se había alcanzado el 100% del contrato al 31 de marzo de 2017, se habían finalizado las obras; y se está a la espera de una nueva ampliación.

4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA OBRA

La obra auditada, se desarrolló en un medio predominantemente rural aunque también atravesó zonas urbanizadas en varios tramos de la Ruta 3. En la zona de influencia se encuentran centros poblados, como ser: Villa María, San José de Mayo, Puntas de Chamizo, Costas de San José, Trinidad, Andresito y el contrato termina un kilómetro antes del Lago de la represa de Palmar.

El paisaje que predomina desde el inicio del contrato hasta la ciudad de San José de Mayo es de campos bajo agricultura de cultivos extensivos y praderas, éstas asociadas a la producción lechera. Los suelos son aptos para cultivos extensivos de cereales y oleaginosas y para lechería.

Entre San José de Mayo y Trinidad los suelos son más pastoriles que agrícolas, encontrándose explotaciones fundamentalmente ganaderas y algunas lecheras.

Al norte de Trinidad hay un predominio de suelos aptos para agricultura extensiva que alternan con suelos aptos para la forestación con eucaliptos.

En las proximidades de Trinidad, en la intersección de la Ruta 3 y la Ruta 23, existe una serie de esculturas del artista plástico Martín Arregui reunidas en el parque temático "Zoológico del Futuro".

Al norte de la ciudad de Trinidad se encuentra la Reserva de Flora y Fauna "Dr. Rodolfo Tálice", de la Intendencia de Flores. Más al norte, sobre la Ruta 3 vieja a (+) está el Geoparque "Grutas del Palacio" que son Areniscas Ferrificadas que datan del Cretácico superior al Terciario temprano (Goso y Perea, 2003).

El principal curso de agua en el tramo del contrato es el Río San José, en la progresiva 94K500. Los cursos de agua en sentido de las progresivas crecientes son: arroyo Tala, arroyo Mallada, Río San José, arroyo Chamizo, arroyo San Gregorio, arroyo Sauce de Pintos, arroyo Pintos, arroyo Porongos, arroyo Sarandí, cañada Varela, arroyo Sarandí (más al norte), arroyo Curupí, arroyo Juncal y arroyo Marincho. El contrato termina unos metros antes del puente sobre el arroyo Grande y muy cerca también del puente sobre el Río Negro.

En el sur del departamento de San José se ubica el acuífero Raigón, uno de los acuíferos más importantes para el país por su explotación directa para riego y como suministro de agua potable de buena parte de la población rural. En la parte norte del departamento de San José y al sur del departamento de Flores el agua subterránea es más escasa y proviene de fracturas.

En el tramo I se destaca la presencia de al menos 4 escuelas rurales.

5. TAREAS REALIZADAS

Durante la visita se inspecciona el frente de obra desde la progresiva 67K300 hasta Picada Varela sobre el final del tramo I, en progresiva 93K350. Luego se visita el campamento obrador en Juan Soler sobre Ruta 11 en progresiva 38K000 a (-), que es empleado para tareas de apoyo al contrato.

Participaron de la auditoría el Director de Obra (DDO) Ingeniero. Eduardo Betervide, la responsable de Calidad y Ambiente Mariana Elorga y el Encargado del Depósito Luis Butiérrez.



Por parte del Departamento de Gestión Ambiental y Calidad de la DNV, se cuenta con la presencia del Ing. Ricardo Bertola y el Ing. Martin Goyeneche.

Durante la visita la planta se encontraba trabajando.

Como se menciona en informe de auditoría anterior, el obrador cuenta con autorización del DDO para su ubicación, habilitación de pozos, gestión de residuos con proveedores habilitados, medición de ruidos, material particulado y efluentes.

En cuanto a las canteras de abastecimiento de materiales, luego de la auditoria se envía por mail la siguiente información con:

- R.M. 1381/14, donde se concede AAP y AAO a la cantera ubicada en el padrón N° 19.069, propiedad de la empresa Serviam SA. La AAO queda limitada a la extracción de un volumen de 50.000 m³ en banco por un período de dos años (a partir del 26/11/14).
- RM 765/15, la cual modifica parcialmente la RM 1381/014 exclusivamente en su ordinal 1º, el que queda redactado de la siguiente manera: "Concédase AAP y AAO a Serviam SA respecto de su proyecto de extracción de tosca, roca y producción de piedra partida, ubicado en el padrón N° 19.069, de la 7ª Sección Catastral del Departamento de San José, paraje Juan Soler".
- RM 147/17, donde se resuelve la modificación parcial del literal "h" del ordinal 2º de la RM N° 1381/2014 por la cual se concedió AAP y AAO. Para el proyecto de extracción de tosca, roca y producción de piedra partida se concede hasta el 6 de abril de 2017 y se aprueba la modificación de la ubicación de la zona de extracción.
- 09-03-17 Caratula de la documentación presentada ante DINAMA para la renovación de la AAO
- 27-03-17 Caratula de la documentación complementaria presentada ante DINAMA para la renovación de la AAO.

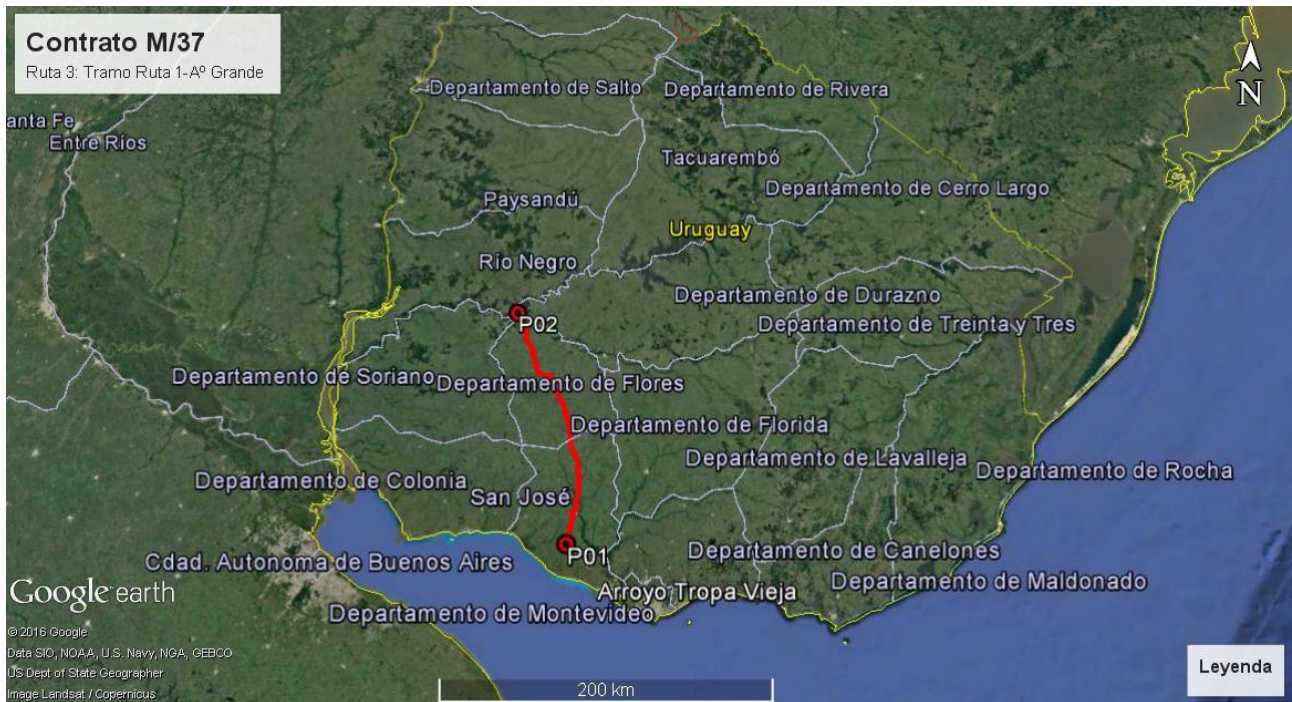


Ilustración 1 - Zona de influencia y puntos destacados del contrato sobre Ruta 3 (en rojo). P01 inicio y P02 fin del tramo

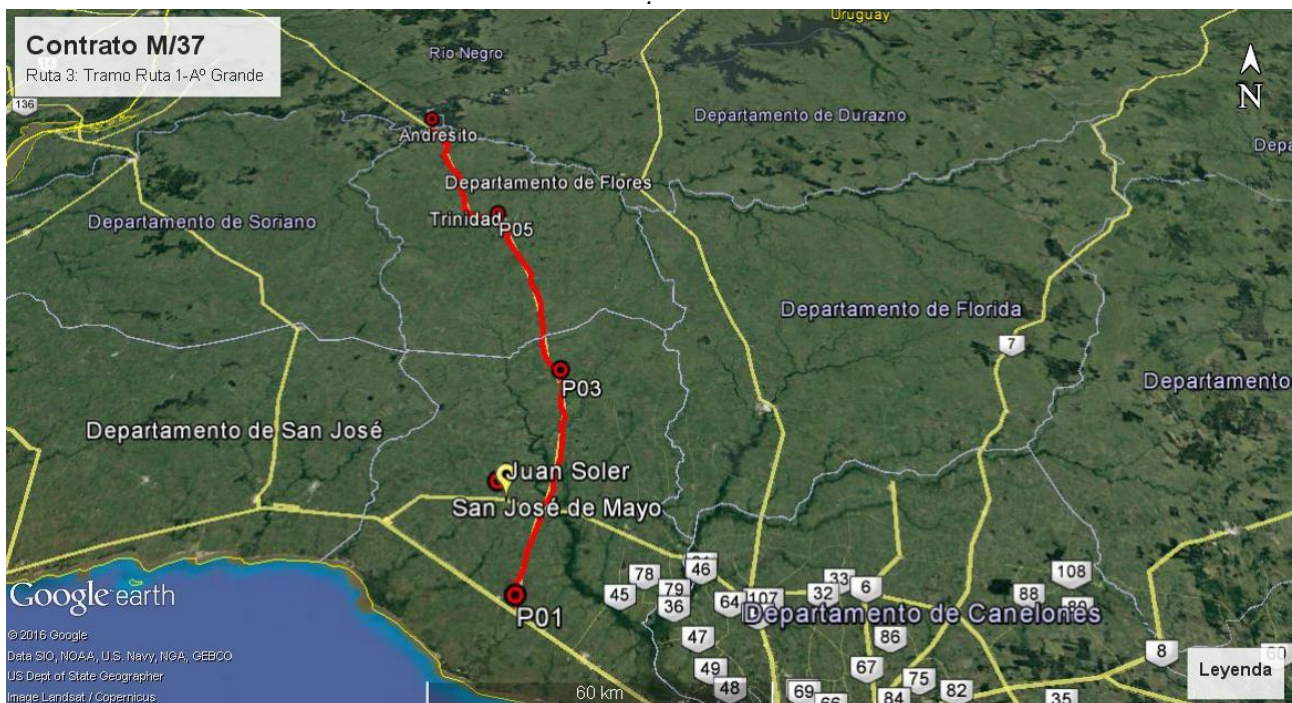


Ilustración 2 - Puntos destacados del contrato: P01 y P02 inicio y fin del contrato, P03 fin del tramo I, P04 Obrador permanente, P05 predio del Obrador de Trinidad (desmantelado)



Ilustración 3 - Ampliación del P04, Obrador permanente, ubicado aproximadamente a 2 km de la localidad de Juan Soler

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	0522261	6177223	Inicio del contrato, progresiva 67K300	Ilustración 1 Ilustración 2
P02	485744	6333429	Fin del contrato, progresiva 243K000	Ilustración 1 Ilustración 2
P03	0527640	6234361	Fin del tramo I, progresiva 128K000	Ilustración 2
P04	0516526	6203617	Obrador Juan Soler, Ruta 11 progresiva 38K000 a (-)	Ilustración 2 Ilustración 3
P05	0508627	6289830	Obrador principal del contrato, Trinidad, Ruta 57, progresiva 57K000 (desmantelado)	Ilustración 2

Tabla 1-: Descripción de los puntos destacados



6. HALLAZGOS DE AUDITORÍA ANTERIOR

No se detectaron no conformidades en auditoria anterior

7. HALLAZGOS

7.1 COMENTARIO GENERAL

La empresa muestra interés en cuidar los aspectos ambientales y normativos. Se destaca el orden y la limpieza, sistemas de contención y de tratamiento de agua en el campamento permanente, identificación de zonas y gestión de cada línea de residuos.

Se destaca la mejora entre una y otra auditoria, incorporando las oportunidades de mejora y corrigiendo las observaciones.

7.2 FORTALEZAS

- Identificación de sustancias y residuos peligrosos en campamento permanente
- Sistema de contención para aceites y lubricantes en campamento permanente
- Cortina de árboles y plantación de frutales en campamento permanente, así como conservación de flora nativa
- Muestreo de ruidos y emisiones
- Sistema de lavado y tratamiento de aguas con medición del efluente
- Gestión y habilitación de proveedores para disposición final y reciclaje de residuos
- Orden y limpieza

7.3 NO CONFORMIDADES

No se detectaron no conformidades

7.4 OBSERVACIONES

No se detectaron observaciones



7.5 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se detectaron las siguientes oportunidades de mejora:

- Mejorar condiciones de almacenamiento para residuos peligrosos siendo que el sitio utilizado presenta capacidad colmada
- Techar sitio de acopio de residuos peligrosos
- Incluir en el PRA al campamento y planta asfáltica de Juan Soler

8. LAS DECLARACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS CONTENIDOS

Se deja constancia que toda la información manejada por el Equipo Auditor durante esta auditoría se mantiene bajo estricta confidencialidad.

9. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

- CVU
- Consultores



10. ANEXOS



Ilustración 4 - Frente de obra, Picada Varela



Ilustración 5 - Laguna de efluentes ya acondicionados



Ilustración 6 - Bandeja para contención de hidrocarburos



Ilustración 7 - Almacenamiento de residuos contaminados



Ilustración 8 - Almacenamiento de equipo de protección para descartar



Ilustración 9 - Almacenamiento de tubos y lámparas de bajo consumo para descartar



Ilustración 10 - Sistema de almacenamiento y dosificación de aditivos y lubricantes



Ilustración 11 - Almacenamiento de cubiertas usadas



Ilustración 12 – Tanques de combustible bajo tierra y surtidor



Ilustración 13 - Sistema de clasificación de residuos